

Corte Suprema de Justicia de la Nación

Buenos Aires, 15 de enero de 1980.-

En atención a lo solicitado a fs. 37 y teniendo en cuenta las razones expresadas, para continuar con los servicios del ingeniero de sistemas contratado para poner en funcionamiento el nuevo equipo IBM/32 instalado en esa dependencia, así como el vencimiento del plazo establecido en el punto 1°) de la resolución N° 772 de fecha 27 de agosto ppdo.:

SE RESUELVE:

1°) Autorizar a la Subsecretaría de Administración a prorrogar -a partir del 1° de enero y hasta el 30 de junio de 1980- el contrato de los servicios del ingeniero LUIS ANTONIO BERNARDEZ para efectuar las tareas consignadas a fs. 37 y con una retribución total de PESOS DIECISEIS MILLONES OCHOCIENTOS MIL (\$16.800.000).-

2°) Imputar el gasto resultante del cumplimiento de lo precedentemente dispuesto a la Partida "Honorarios y retribuciones de Terceros" del presupuesto para el corriente ejercicio financiero.-

3°) Regístrese y vuelvan las actuaciones a la Subsecretaría de Administración, a sus efectos.-



ESTADO DE FIRMAS